VALENCIA BIOMEDICAL RESEARCH FOUNDATION
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

CIENTÍFICOS E INVESTIGADORES

BASE JURÍDICA

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Otras normas: Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.f) Interés legítimo.

FINES DEL TRATAMIENTO

Solicitudes de subvenciones, ayudas y becas.
Presentación de proyectos.
Gestión de proyectos.
Gestión de equipos de investigación.
Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
Publicación de artículos, resultados de proyectos,

Otros fines: divulgar y promocionar la actividad científica del CIPF.

COLECTIVO

Científicos e investigadores.

CATEGORÍA DE DATOS

Datos identificativos: DNI/NIF/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, firma, imagen.
Datos de contacto: dirección (postal, electrónica) y teléfono.
Datos de características personales: sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento.
Datos de detalles de empleo: puesto de trabajo, funciones, trabajos.
Datos contenidos en el curriculum: datos académicos, de formación, méritos, publicaciones, participación en proyectos, participación en contratos, patentes, otros.

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

Administración Pública (del ámbito autonómico, local, estatal o en su caso europeo) con competencia en la materia.

En su caso, entidades colaboradoras en proyectos de investigación así como otros terceros que participen en calidad de socios y proveedores, tanto nacionales, europeas o internacionales tanto públicas como privadas.

Terceros encargados del tratamiento podrán tener acceso a los datos por encargo para la prestación de servicios, siguiendo las instrucciones y con las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en el contrato de encargo de tratamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

En su caso, a terceras entidades que participen en calidad de socios y proveedores, en proyectos de investigación así como organismos públicos y privados que otorguen ayudas y subvenciones y se encuentren fuera del Espacio Económico Europeo.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y, por los plazos establecidos en las normas vigentes para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades legales, siendo suprimidos de acuerdo con lo establecido en la normativa legal aplicable en cada caso.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en la Política de Seguridad del CIPF, así como otras normas y políticas organizativas establecidas para los usuarios de los datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe
Dirección postal: C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia.
Dirección electrónica: info@cipf.es
Teléfono: 963 28 96 80

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Enrique Fontes
Dirección postal de contacto: C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia.
Dirección electrónica de contacto: privacy@cipf.es